

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Economía
Florida Universitaria

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 *Nº plazas:* 225

Número de RUCT: 2501409 *Fecha verificación:* 2009

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Adecuada
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Satisfactoria
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Adecuada
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Adecuada
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Satisfactoria
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Satisfactoria
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El programa formativo se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y a las posteriores modificaciones. En conjunto, la secuencia de las asignaturas del plan de estudios permite la adquisición de conocimientos y competencias previstos por el título. En las audiencias, se ha puesto de manifiesto una demanda del alumnado de mayor número de horas dedicadas al aprendizaje de idiomas, particularmente en el caso de la titulación impartida en el centro propio, aspecto que la CAT podría tener en cuenta a futuro para la actualización del perfil de egreso y para la mejora continua del título.

Por otra parte, la titulación cuenta con mecanismos que permiten valorar positivamente la adecuación y la actualización de los contenidos previstos.

También cabe valorar positivamente los mecanismos de coordinación tanto vertical como horizontal desarrollados por la titulación. El trabajo en equipo docente entre diferentes grupos de una misma asignatura, la coordinación de contenidos entre asignaturas de la misma materia y por cursos contribuye a evitar los solapamientos y vacíos. Cabría, no obstante, mejorar los mecanismos de coordinación entre los dos centros que imparten la titulación (Facultad de Economía y Florida Universitaria).

El perfil de acceso y los criterios de admisión son públicos y se adecúan a las previsiones de la memoria en el caso del centro propio, aunque están claramente por debajo de la oferta en el caso del grado impartido en el centro adscrito, en el que la cifra de alumnos de nuevo ingreso se ha mantenido por debajo de las plazas ofertadas en todos los cursos impartidos de la titulación. La revisión y redimensionamiento del número de plazas ofertadas para adecuarlas a la demanda efectiva era uno de los aspectos incluido en el autoinforme, dentro de la valoración de las dificultades encontradas y la universidad ha aprobado solicitar la correspondiente modificación en la memoria a ANECA (pendiente actualmente de tramitación). En el caso del centro propio se pueden valorar positivamente las estrategias de captación de alumnos emprendidas por la facultad.

Las normativas académicas que regulan el funcionamiento de la titulación son correctas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Se constata el cumplimiento satisfactorio del presente criterio. La información pública es adecuada, accesible y completa, contribuyendo a una adecuada transparencia de los procedimientos, métodos y características de los estudios.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de los centros ha sido revisado y actualizado recientemente. Ello facilita un rápido acceso a toda la documentación necesaria para la evaluación de las titulaciones.

El SGIC de la Facultad fija anualmente los objetivos para el centro, publica un calendario de seguimiento de la calidad que establece las reuniones de la comisión del centro y secuencia las tareas y la entrega de evidencias, y cuenta con un sistema de procedimientos clasificados en cuatro apartados: procesos estratégicos, procesos clave, procesos de apoyo y procesos de medida. La mejora de los procesos permite la recogida de la información necesaria para evaluar y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, se debería incentivar la participación del alumnado en las encuestas sobre la titulación, lo que permitiría disponer de valoraciones mejor fundamentadas sobre el funcionamiento del grado. Asimismo, en el centro adscrito sería conveniente publicar el número de respuestas de las encuestas (tanto en el Informe de titulación como en las encuestas publicadas en su web) para poder valorar la significación estadística, ya que en este centro, con menor volumen de alumnado y profesorado, son difíciles de contextualizar sin un referente muestral. Se valora positivamente la publicación de los informes de seguimiento semestrales y los informes de resultados.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En el centro propio, la Facultad de Economía, participan en la impartición del título numerosos profesores pertenecientes a diferentes departamentos, siguiendo la propuesta prevista en la Memoria de Verificación. En general, el personal académico cuenta con la cualificación académica requerida para la impartición de la titulación.

La revisión del número de quinquenios y, particularmente, la cifra de sexenios del profesorado se muestra relativamente baja, pese a su crecimiento sostenido. El proceso de mejora de la cualificación del profesorado (acceso al doctorado, nº de quinquenios y sobre todo de sexenios) debe seguir incrementándose a fin de garantizar la adecuación del profesorado a la docencia impartida. Con relación a las actividades de formación y actualización de la docencia, se puede señalar la participación de algunos docentes en diversos proyectos de innovación que cuentan con el apoyo del Vicerrectorado.

Para el caso del centro adscrito, Florida Universitaria, se valora positivamente la proporción de profesorado con dedicación completa, al igual que la formación continuada.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El personal de apoyo administrativo es suficiente para el correcto desempeño de sus funciones y cuenta con una oferta amplia de cursos de formación continuada, a fin de mejorar sus competencias profesionales.

La biblioteca y otros recursos de consulta son adecuadas a las necesidades de la titulación. El centro propio cuenta con diversas estrategias de apoyo y orientación al alumnado de sus titulaciones, entre ellas el Grado en Turismo. Se constata la existencia de talleres de orientación profesional y las tutorías entre iguales. El alumnado se muestra satisfecho con las actividades de orientación. La orientación en materia de ocupabilidad es suficiente y bien valorada por el alumnado, tanto en el centro propio como en el adscrito.

La titulación cuenta con una amplia oferta de prácticas externas que son bien valoradas, tanto por los alumnos que las cursan como por las empresas e instituciones en que las realizan. Se valora positivamente el esfuerzo por potenciar la relación universidad-empresa a fin de facilitar la futura inserción laboral de los egresados, sobre todo en el centro adscrito.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas y metodologías son, en general, adecuadas y son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos.

La titulación publica en la web las guías docentes de las asignaturas que se imparten y dichas guías contienen la información requerida sobre profesorado, grupos, horarios, temario, actividades previstas y sistemas de evaluación.

Se elaboran encuestas de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado), si bien en el caso del centro adscrito no se dispone de las cifras referidas al tamaño de la muestra (nº de respuestas a los cuestionarios), hecho que dificulta la valoración de su significación estadística. Con relación a los resultados de aprendizaje, las evidencias analizadas ponen de manifiesto la adecuación de los sistemas de evaluación.

Se dispone de un informe muy detallado y bien elaborado sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación que evidencia la buena inserción laboral de los graduados en Turismo.

Criterion 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores del título son coherentes con el diseño, la gestión y los recursos del título. En el caso del centro propio, la satisfacción de estudiantes es aceptable, si bien la encuesta pone de relieve algunas disfunciones: con relación a las incidencias del curso, aparece la no impartición de docencia como un elemento relevante, lo que apunta a la necesidad de detectar y dar una rápida respuesta a este tema, que en las audiencias ha aparecido como asociado a los problemas de contratación de profesorado en algunos departamentos. Las valoraciones del colectivo de profesores reflejan una percepción satisfactoria.

Los resultados de los indicadores del programa formativo son, en general, buenos. La tasa de abandono se sitúa en valores próximos a los previstos en la Memoria de Verificación y las tasas de eficiencia y de rendimiento muestran valores adecuados. Los indicadores de rendimiento de las asignaturas evidencian que se cumplen los objetivos previstos. En general, las asignaturas cuentan con unos niveles de éxito u eficacia adecuados.

Con relación a la inserción laboral, a partir del informe realizado por la OPAL, se puede valorar como buena la adecuación de los egresados al contexto socio-económico y profesional del título, hecho avalado también por las opiniones de los empleadores, tanto en el caso del centro propio como en el adscrito.